

Bortosa 29 de Octubre de 1905

Gr. Dr. Santiago Vidriella

Calaceite.

P. 46.

Mi respetable Señor y amigo: Un pariente de V. vino a verme el miércoles próximo pasado, y me manifestó el encargo que V. le había hecho, y que debía llevarlo a efecto los días siguientes. Puse a su disposición el manuscrito, que hojeó con entusiasmo: dijo al portero que le atendiera en mi ausencia como él y V. merecen. El jueves por la tarde vino, y estuvo escribiendo hora y media; después no ha vuelto. Por si le urge saber cuanto antes lo que en su última me indica, ahí van las respuestas.

- 1^{ra} Título del manuscrito, y su autor. "Anales del real Monasterio de Nuestra 4^{ta} de Benifarré. Escritos en Lemosín por el M. Ill.^{te} D. Fr. Mig.^e Joan Gibert, Abad que fue seis trienios de dicho real Monasterio. Comprenden desde el año M.C.LXXX^(a) hasta el de M.DCIV."
- (2^a)

"Traducidos al castellano, aumentados, adornados con notas, y continuados del dicho año M.DCIV hasta el de M.D.C.C.XX. Por el P. Fr. D. Joaquín Chavaler y Gil Monge Archivero y Bibliotecario del referido real Monasterio."

- (2^a) Folio I

2^{ra} En la margen de la pag. 22 se lee. "Años de I. G. 1249. D. Guillermo de Aroncade dio a Benifarré. Refalgari. 1249."

El contexto dice: "En el año siguiente siendo muchacho le intimidad, y aun veneración que el noble D. Guillermo de Aroncade tenía al Abad D. Guillermo de Almenara, y a su convento y

Monasterio de Benifara, le hace donación del lugar de Refalgarí,
que estaba en el término general de Tortosa, en el puerto llamado
de tres Heras, con todos sus derechos y pertenencias ^{franques} libremente, pa-
ra poderle vender, dar, alienar, transportar y usar de el a sus li-
bres voluntades sin alguna obligación. Asi conste de dta. donan-
ción por la escritura recibida por Bernardo Lliners la Capellán de la
Iglesia de ^{4^{ta}} Nicolás 7 idus Augusta anno Domini 1249. La apro-
(a) (b) bo' 100 y confirmó el Rey D. Jaime al ⁶⁷ dho. Abad Fr. Guillermo
y a su convento, con todos sus derechos y pertenencias segun se con-
tiene en la dicha donación de D. Guillermo de Moncada. Fue dado
este instrumento en Valencia 19 Kalem Septembris 1249, hecho por Pe-
dro Andreu, quien de mandato del 4^{to} Rey por g. escribano
en notario lo actúo."

(a) Hay una letra raspada, que parece fue una y, (b) sobre.

20^{ta} 1255. D^{no} Fr. Arnaldo de Manresa VI R. Abad de Benifara, fue el
sucesor Abad por muerte de Fr. Berenguer, o por renuncia. Luego que
fue electo a el y a su Monasterio algunos señores de la Villa de Vall-
derroble dieron todos los derechos y acciones que tenían en ciertas
partidas y heredades del lugar de Refalgarí, que se llamaban les
faixes, por precio de mil sueldos, como consta de dicha venta, o compra,
en la escritura autorizada por Pedro de Almaric notario público
de dicha villa de Vallderroble, fecha nonas Novembris anno Dⁿⁱ,
1255.

1 en el mismo día y año D^{no} Lupo Guillen de Olega de dicha
villa de Vallderroble renunció al dicho Abad y Monasterio todos los
derechos y acciones que pretendía tener en el lugar de Refalgarí por
mil sueldos que le dió el mismo Abad y Monasterio. Lo hizo escri-
tura de dicha renuncia por el mismo Pedro Almaric en el mismo día
y año que arriba."

Esta conforme con el original, salvo las indicaciones hechas. Dispense
la letra, pues escribo a la luz de una lámpara requintica, y el tiempo
me apremia.

Si quisiera más datos, tenga la bondad de indicar al Sr. Galin-
do, o a otro de su confianza, que los copie cuanto antes; pues el manuscri-
to pertenece al archivo de la provincia existente en Barcelona; y si el P.
Provincial nos lo exige pronto, sería después más difícil de realizarlo.
Esto no implica el que U. con toda confianza me pida lo que se le
ofrezca, pues que a permitirme mis tareas, ya sabe que está siempre
dispuesto a atenderle este m. U. U.

Falté Andé U. P.

